



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.**

y ganto de esta efectos en obras, composiciones, y reparos, de las  
mo linos y Casas de otros Propios, impedidos y recoleccion de  
Abasto de Friere, y de los q. resulte de estas resoluciones de Cuen-  
ta, para detexminar lo conveniente.

Sobre el S. nonu.  
Informe en asunto  
del precio del Pan.

D. Pedro Joseph Morale y uno de los presentes Secretarios  
dio Cuenta que haviendo hecho instancia los Panaderos para q.  
se les viese el peso de la Libra, apan pidio Informe el Intend.  
al Cas.º Diputado, y en su vista ha decretado su Señoría re-  
venta la de diez onzas á diez maravedis y que se haga nuevo  
ensayo, dando Cuenta desta Ciudad de todo para su inteligencia  
Y havendolo oyo = Acordo que el S.º D. Fran.º Thomas Moni  
Informe á este Ayuntamiento lo que se le ofresca en vista de la  
ultima Calicata, y lo demas que tenga por conveniente en este  
asunto en beneficio de su Comun.

Memoriales de An-  
tonio Calahorra, s.º  
q.º no ve observan los  
Privilegios de esta Ciu.º

Que nona de Memoriales de Antonio Calahorra Vec.  
de esta Ciudad y Merchante de Carne en estas Carniverias, y  
algunos Pueblos de su Jurisdiccion, exponiendo en ellos que el  
Señor Rey D. Alphonso el Dezimo conzedio á esta Ciudad entre  
otros Privilegios algunos q.º sus Vecinos pudieren comerciar en Sa-  
nado trayendolos de qualquiera Parte y de toda especie, sin  
pagar dios ni Carrelas algunas de Portazgo, Boixa, ni otros  
impuestos, así en los Pueblos Realengos, como de la Orden

